



## CIRCULAR INFORMATIVA

### Compañeras y compañeros:

Como es de su conocimiento, las Comisiones Revisoras de Contrato Colectivo de Trabajo, el Comité Ejecutivo Nacional, la Asamblea General Nacional y la gran mayoría de telefonistas a nivel nacional rechazaron la última y definitiva propuesta de la Empresa mediante el voto libre, directo y secreto, en función de que su ofrecimiento presentó un incremento diferenciado entre activos y jubilados que resultaba insatisfactorio para atender las prioridades de los trabajadores y que refleja la actitud intransigente de la administración, cuya postura se ha caracterizado por la imposición y la elusión de las peticiones de nuestra organización, aún cuando conocía el mandato de la asamblea para dar solución a la negociación, consistente en un incremento salarial igual para activos y jubilados, así como la resolución del asunto de vacantes.

Ante este resultado, la Mtra. Luisa María Alcalde Luján, como titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofreció intervenir directamente en las negociaciones, solicitando prorrogar el estallamiento de huelga y continuar el diálogo hasta el 7 de junio de 2022 con el propósito de resolver tres temas fundamentales en discusión: las vacantes, el incremento salarial diferenciado y el pasivo laboral. Dicho ofrecimiento fue dado a conocer a la asamblea y a los telefonistas a nivel nacional, tras lo cual se acordó por gran mayoría acceder a este llamado.

Tras acordar el calendario para abordar los temas de diálogo, el Sindicato se dio a la tarea de trabajar en la argumentación y aportar los elementos correspondientes en busca de lograr un acuerdo. Al tratarse de una negociación relevante para nuestra organización, nuestro **Co. Francisco Hernández Juárez**, Secretario General del STRM, impulsó la elaboración de un documento cronológico denominado *"Situación entre la empresa Teléfonos de México y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana"* que aclara de manera detallada cuál ha sido el origen de la situación que prevalece en Telmex, donde ésta ha implementado una estrategia financiera basada en la desincorporación de las partes más rentables de la empresa; además, se ha estado trabajando permanentemente con asesores expertos en materia actuarial, económica y de telecomunicaciones. Los trabajos resultantes no sólo demuestran de manera contundente que las decisiones históricas de los dueños de la empresa han debilitado en gran medida su viabilidad económica, operativa y financiera, sino también han puesto de manifiesto que los telefonistas nos hemos esforzado de manera permanente en mantener nuestros servicios y refrendar la posición de Teléfonos de México como la principal empresa mexicana de telecomunicaciones.

No obstante, a pesar de los llamados de la autoridad laboral para avanzar en la negociación, la Empresa mostró poca disposición y mantuvo su postura de anteponer las condiciones económicas y financieras actuales de Telmex que, según ella, le impiden resolver los asuntos en los que se sustentan nuestros emplazamientos a huelga. Tras la insistencia del Sindicato, la STPS conminó a las partes a redoblar esfuerzos, realizando reuniones para abordar los temas de vacantes, salario diferenciado y pasivo laboral, en los cuales aún existen diferencias de fondo que se continúan negociando.

Ante este escenario y debido a la proximidad de la fecha límite propuesta por la STPS para obtener resultados en los temas señalados, el panorama en el que nos encontramos es incierto por la postura asumida por la Empresa, para lo cual el Comité Ejecutivo Nacional convocó a la Asamblea General Nacional para reanudar los trabajos de la Revisión Contractual de Telmex y CTBR 2022-2024, con la finalidad de informar el estado que guardan los trabajos y se tomen las decisiones y los acuerdos para esta última etapa de la negociación en apego al mandato de esta asamblea.

**Compañeras y Compañeros:**

Reiteramos la importancia de reforzar la unidad entre todos los telefonistas, así como a mantenernos alertas e informados a través de la representación sindical y los medios oficiales de nuestra organización, convocándoles a participar en las acciones que se acuerden para la legítima defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Por último, no debemos perder de vista que en los próximos días nos encontraremos totalmente inmersos en la parte final de estos trabajos, ya que esta negociación es trascendental para el futuro de los trabajadores, del Sindicato de Telefonistas y de Teléfonos de México.

**#EnDefensaDelCCT #FuerzaSTRM #OrgullosamenteTelefonista #PorAmorAMexico**

Fraternamente  
*“Unidad, Democracia y Lucha Social”*  
Ciudad de México, 3 de junio de 2022

**Asamblea General Nacional**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**